

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No.: 7142940 de 2024			FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14 de diciembre de 2024		
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS		NIT:	800.246.953-2	
DIRECTOR EJECUTIVO	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C.:	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 de 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11 de enero de 2024, facultado como ordenador del gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	
CONTRATISTA:	SERGIO ANDRES VANEGAS ROA		No. C.C.	1.019.059.705	
			No. NIT.	1.019.059.705- 9	

DATOS GENERALES

OBJETO: “PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, TÉCNICO O TECNÓLOGO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EN LA SUBDIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, CON EL FIN DE GESTIONAR LOS EVENTOS EN SALUD TRANSFERIDOS DESDE LA LÍNEA DE EMERGENCIAS 123 O TRAVÉS DE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y EL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD”

VALOR INICIAL:	“VALOR TOTAL DEL CONTRATO
	DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$18.188.534) PESOS M/CTE.
	Para la vigencia: 2024
	VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
	DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y NUEVE (\$2.059.079) PESOS M/CTE.
	Para la vigencia: 2025
	VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
	DIECISÉIS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$16.129.455) PESOS M/CTE.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán					

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 7142940 de 2024.

PLAZO INICIAL: *“La ejecución del presente contrato es Hasta el 21 de Mayo de 2025.*

El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.”

SUPERVISOR: *“(SUBDIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS-SUBDIRECTOR TÉCNICO CODIGO 68-GRADO 06)” de la Secretaría Distrital de Salud”*

FECHA DE INICIO: 15 de diciembre de 2024

NOVEDADES CONTRACTUALES: ACTA DE MODIFICACION DE LIBERACIÓN DE RECURSOS A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE 2024. Publicada en SECOP II el 26/03/2025. Por la cual se establece: " PRIMERA. MODIFICAR el numeral 8.1 de los Estudios Previos y la cláusula 28 de las CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, relativo al valor total y el valor de la vigencia 2024 de los siguientes contratos:

Número de Contrato	Nombre del Contratista	Valor Inicial del Total Contrato	Nuevo valor vigencia 2024	Nuevo Valor Total del contrato
7142940	SERGIO ANDRES VANEGAS ROA	\$18.188.534	\$1.830.293	\$17.959.748

SEGUNDA. LIBERAR los saldos de la vigencia 2024, a favor del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, de acuerdo con lo siguiente:

Número de Contrato	Número de Proyecto de Inversión	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	Certificado de Registro Presupuestal (CRP)	Nuevo plazo de ejecución (plataforma SECOP II)	Valor a liberar
7142940	8149	7309	6568	157	\$228.786

INDEXACIÓN A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE 2024. Publicada en Plataforma SECOP II el 28/04/2025. Por la cual se establece: " En atención con lo establecido en la cláusula 29 de las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán					

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 7142940 de 2024.

cláusulas contractuales y lineamientos generales del contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión que señala: “(...) El valor y la forma de pago que estipula el plazo de ejecución del presente contrato podrá ser objeto de reajuste al inicio de la vigencia correspondiente, conforme al incremento establecido en la resolución por la cual se actualiza la tabla de honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre la Secretaria Distrital de Salud o el Fondo Financiero Distrital de Salud o de conformidad con las directrices impartidas por la entidad (...)” y a la información remitida por la Dirección Financiera, la cual a su vez fue revisada por la supervisión de los contratos, con respecto a la indexación; se solicita que se realice el ajuste de los valores en la plataforma SECOP II.

Ahora bien, conforme a lo dado a conocer por la Dirección Financiera - Presupuesto, se reemplazan los Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal (CDP) y (CRP) de las indexaciones generadas a los Contratos de Prestación de Servicios, como de convenios y así mismo se expiden los remplazos, conforme con el porcentaje (%) aprobado por el CONFIS en el Acta 20 y 12, para que se realice el cargue nuevamente al sistema PREDIS Y BOGDATA - Presupuesto, incorporando la indexación por el 3.23% de la vigencia futura separándola del porcentaje de la vigencia actual que corresponde al 1.77% en el marco del 5% para el incremento de honorarios de los Contratos de Prestación de Servicios. En consecuencia, me permito enviar la siguiente información:

No.	Número de contrato	Nombre del contratista	CDP INDEX	CRP INDEX	Valor inicial en SECOP	Valor Liberación de	Valor Indexación	Nuevo Valor total
1	7142940	SERGIO ANDRES VANEGAS ROA	2662	2616	\$18.188.534	\$228.786	\$520.981	\$18.766.220
			2659	2425			\$285.491	

ACTA DE ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 7142940 de 2024. Publicada en Plataforma SECOP II el 20/05/2025. Por la cual se establece: “PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR. 7142940 de 2024, a partir del día 22 de mayo hasta el 31 de Julio de 2025 (días calendario). En consecuencia, la cláusula relativa al plazo de los Estudios Previos “7. PLAZO DE EJECUCIÓN” quedará de la siguiente manera:

“7. “PLAZO DE EJECUCIÓN: 226 DIAS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 7142940 de 2024.

“El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.”
SEGUNDA: ADICIONAR el valor del Contrato en la suma de 5,82 salarios mínimos legales mensuales, correspondientes a OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$8.287.795) por concepto de honorarios. En consecuencia, la cláusula relativa al valor del contrato de los Estudios Previos “8. VALOR DE LA CONTRATACIÓN” quedará de la siguiente manera:

“8. VALOR DE LA CONTRATACIÓN
8.1 Persona Natural – Régimen Simplificado:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS (\$27.054.162) PESOS M/CTE.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de julio de 2025, según novedad contractual.

VALOR FINAL:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS (\$27.054.162) PESOS M/CTE.

Para la vigencia: 2024

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$1.830.293) PESOS M/CTE.

Para la vigencia: 2025

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$24.417.397) PESOS M/CTE.

VALOR INDEXACIÓN RP. No. 2616 y 2425 de 2025.
OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (\$806.472) PESOS M/CTE.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Crithian Felipe Yarce Barragán					

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 7142940 de 2024.

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando con radicado No. 2025-IE-32722 del 03/09/2025, el Director de Urgencias y Emergencias en Salud (E) solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor de fecha 02/09/2025.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 1909/2025.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

En el presente contrato no se exigieron garantías conforme puede evidenciarse en el estudio previo que a la letra dice: “Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato -circunscrito a la modalidad de contratación directa-, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya sido recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015”

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA, arrojando los siguientes términos.

No.	CONCEPTO	VALOR EN PESOS
1	VALOR INICIAL (2+3)	\$18.188.534
2	VALOR VIGENCIA 2024	\$2.059.079
3	VALOR VIGENCIA 2025	\$16.129.455
4	VALOR LIBERACIÓN RP No. 6568/2024.	\$228.786
5	VALOR INDEXACIÓN RP No. 2616 Y 2425 de 2025.	\$806.472
6	VALOR ADICIÓN No. 1	\$8.287.942
7	VALOR ANULACIÓN	\$806.472
8	VALOR TOTAL (1+5+6) - (4)	\$27.054.162
9	VALOR TOTAL EJECUTADO (10+11)	\$26.649.090
10	VALOR EJECU.TADO VIGENCIA 2024	\$1.819.041
11	VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2025	\$24.830.049
12	VALOR TOTAL PAGADO (13+14)	\$26.649.090
13	VALOR PAGADO VIGENCIA 2024	\$1.819.041
14	VALOR PAGADO VIGENCIA 2025	\$24.830.049
15	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (9-12)	0
16	SALDO A FAVOR DEL FFDS (17+18)	\$405.073
17	SALDO VIGENCIA 2024	\$11.252
18	SALDO VIGENCIA 2025	\$393.820

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán					

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 7142940 de 2024.

19	SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS (7-8)	\$405.072
----	--	-----------

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que el CONTRATISTA SERGIO ANDRES VANEGAS ROA, ha recibido las sumas allí relacionadas, correspondiente a 97 horas ejecutadas en vigencia 2024 a razón de \$18.753 valor hora y a 1.260.,98 horas ejecutadas en vigencia 2025 a razón de \$19.691 valor hora; suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo a favor del FFDS, el Informe Final de Supervisión estableció: *“Existe un saldo a favor del FFDS, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud por valor de CUATROCIENTOS CINCO MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$405.072); lo anterior en consideración a que la contratista no ejecuto 0,6 horas en la vigencia 2024 a razón de \$18.753 valor hora y a 20 horas para la vigencia 2025 a razón de \$19.691 valor hora; acorde a la forma de contratación concebida por número de horas efectivamente prestadas del servicio.*

Nota Aclaratoria:

En plataforma SECOP II, el plan de pagos y el informe de actividades cargado en la sección dispuesta para tal fin (Plan de Pagos) correspondiente a julio 2025 presenta una diferencia con el valor pagado en estado de cuenta, cabe señalar que el error únicamente fue de digitación de tipo aritmético, resultando el valor real el registrado en el estado de cuenta por la suma de \$3.367.161 y no por \$3.300.528. Este error de forma no generó afectación negativa desde la perspectiva técnica, administrativa, jurídica y presupuestal dentro de la ejecución del contrato.”

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:

Que el objeto contratado fue cumplido por el contratista y recibido por esta entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta el Supervisor con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el supervisor, el Contratista, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y EL CONTRATISTA, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán					

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 7142940 de 2024.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 09/12/2025

POR EL FFDS

POR EL CONTRATISTA

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Fecha: 2025.12.02 11:08:15 -05'00'



GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Director Ejecutivo

SERGIO ANDRES VANEGAS ROA

Proyecto: José Vicente Guzmán Gómez-Supervisor del Contrato
Ingrid Carrillo – Técnico Operativo DUES
Revisó: Sandra Quintero Gómez – Contratista Subdirección de Contratación
Vo. Bo: Martha Lucía Tafur Mosos- Subdirectora de Contratación (E)
Vo. Bo: Luz Ángela Manquillo Erazo – Subsecretaria Corporativa (E)


Firmado digitalmente por José Vicente Guzmán Gómez


Firmado digitalmente por Luz Ángela Manquillo Erazo